

**INFORME DE COMISARIO  
PERIODO: 2011**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE ECONOMIA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE  
ESMERALDAS  
PUERTOGREEN C.E.M**

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial, y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2011.

1. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los Administradores. Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y emitir el informe de acuerdo al Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías.
2. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen aleatorio del Balance de Situación y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011, aplicando Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que son necesarias para fundamentar mi opinión.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Durante el ejercicio económico 2011, la compañía ha tenido un total de ingresos de US\$.975.401,24. El total de costos y gastos fue de US\$ 733.039,78. Se generó una utilidad contable de US\$. 242.361,46. Se calcula el 15% para la participación de trabajadores, sobre la utilidad contable en US\$.36.354,22. El Impuesto a la Renta Causado es de US\$.58.415,14



5. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
6. La empresa cuenta con los libros sociales, libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Participaciones, conforme lo establece la ley. Igualmente la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
7. Conforme las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la empresa aplica a partir del 01 de Enero de 2011 las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para lo cual ha preparado sus estados financieros con observancia a dichas Normas.

**Atentamente,**



**CARMEN VILLAFUERTE  
COMISARIO  
C.I. 1704146321**

